



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y comunitario la Jornada "Función de Organismos con Competencia en Asistencia y Seguridad Social" realizado el 27 de abril de 2001 en Luis Beltrán, bajo la organización conjunta del municipio de esa comunidad y la delegación local de la ANSeS.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 52/2001